

EDICTO N° 285

En la presente solicitud de registro N° 95321-01 de fecha 19 de febrero de 2025 de la PATENTE DE INVENCION denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO, propiedad de NIPPON STEEL CORPORATION presentada por su apoderado legal JIMENEZ MOLINO Y MORENO se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 14 de noviembre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95321-01 denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 14 de noviembre de 2025. A las 12:35 p.m.

EDGAR ARIAS  
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 14 de noviembre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 95321-01 denominada MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 95321-01
--	--

## **Título: MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO**

Fecha Solicitud: 19 de febrero de 2025

Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION

**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO

**Examinador:** LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Japón SOLICITUD No.JP2022-136497 DEL 30 de agosto de 2022

#### Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación	
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET	
Documentos Consultados.	Tipo	
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	WO 2022/080004 A1 (NIPPON STEEL CORP.) 21 APRIL 2022 (2022-04-21) EXAMPLES, TABLES 1, 2, NO. 8, 9, 11-13, 15, 17, 21, 24, 25, 27, 28, 33	1-3
A	WO 2022/107837 A1 (NIPPON STEEL CORP.) 27 MAY 2022 (2022-05-27) ENTIRE TEXT	1-3
A	JP 7052942 B1 (NIPPON STEEL CORP.) 12 APRIL 2022 (2022-04-12) ENTIRE TEXT	1-3

#### Observación de Reivindicaciones:

SOLO SE ENCONTRÓ UN DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO TIENE NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 <b>PATENTE DE INVENCION</b>  Solicitud No: 95321-01
--	--

**Titulo:** MATERIAL DE ACERO ENCHAPADO

**Fecha Solicitud:** 19 de febrero de 2025

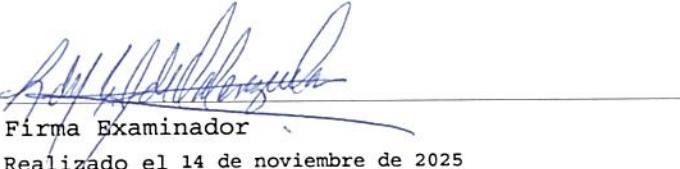
**Solicitante:** NIPPON STEEL CORPORATION

**Abogado:** JIMENEZ MOLINO Y MORENO

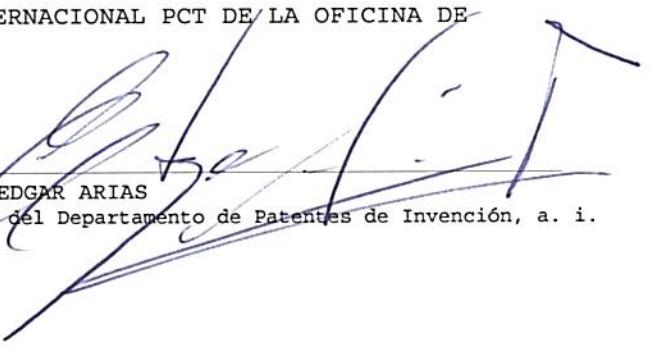
**Examinador:** LORENZA VALENZUELA

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES DE JAPÓN (ISA/JP) CON EL No. WO/2024/048646.

  
Firma Examinador

Realizado el 14 de noviembre de 2025

  
EDGAR ARIAS  
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

